

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### Ayuntamiento de Montilla

Núm. 2.996/2014

La Comisión Especial de Cuentas en sesión ordinaria celebrada el día 30 de abril de 2014, ha dictaminado la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2013.

Dicha Cuenta queda expuesta al público por plazo de quince

días, durante los cuales y ocho más, los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones de conformidad con el artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba Texto Refundido de la Ley 39/88, reguladora de las Haciendas Locales, en el Registro General de la Corporación.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Montilla a 5 de mayo de 2014. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Federico Cabello de Alba Hernández.